



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17085

13/09/2017

46729

AUTOR/A: ALBA MULLOR, María Dolores (GP); CASCALES MARTÍNEZ, Loreto (GP); ALBALADEJO MARTÍNEZ, Joaquín (GP)

RESPUESTA:

En 2015, se firmó el Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana, en el que se establece que el Ministerio cederá a la Generalitat el tramo de N-332 entre el límite de provincia con Murcia y Santa Pola (Alicante), incluida la variante de Santa Pola. La redacción del proyecto para la duplicación de la variante de Torrevieja fue impulsada por la Generalitat Valenciana.

El Director General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat de la Generalitat Valenciana remitió una carta al Secretario General de Infraestructuras el 22 de mayo de 2017, en la que se indica que la Generalitat se desentiende de la actuación y considera que es el Ministerio de Fomento quien debe redactar el proyecto de la mencionada variante, así como ejecutar y financiar la actuación, instando a ello a la mayor brevedad.

Ante la necesidad de impulsar la actuación, la Dirección General de Carreteras asumirá la redacción del proyecto, y así se lo comunicó a la Consellería.

Madrid, 16 de noviembre de 2017